EL PRESENTE GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

CERTIFICA QUE

ALEJANDRO RIVERA MOYA mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 79.242.113 expedida de Bogotá D.C y actuando en nombre propio, declara bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, y las demás que se encuentran vigentes.

Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias judiciales que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales. Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 de Código Penal, que establece" Falso testimonio, El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Firmado a los 13 días de agosto del 2026;

ALEJANDRO RIVERA MOYA
Gerente
E.S.E. H.S.R.T

Powered by CamScanner